

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

PCMAC TECHNOLOGY CIA. LTDA.

En Quito, a los treinta y un días del mes de agosto del dos mil diecisiete, a las 17h30 minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la calle 12 de octubre y calle Vicente Ramón Roca, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PCMAC TECHNOLOGY CIA. LTDA., con la asistencia del Sr. Leonardo Acosta en su calidad de Presidente de la compañía, y el Sr. Pablo Acosta en calidad de Gerente General; estando presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, encontrándose en forma mayoritaria y reuniendo el quorum necesario resuelve constituirse en Junta General de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General de Socios de la Compañía PCMAC TECHNOLOGY CIA. LTDA., el Sr. Leonardo Acosta que ejerce como Presidente de la misma y el Sr. Pablo Acosta que actúa como secretario, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

PUNTO UNICO. - Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016 para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que inició y puesta a consideración de la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 18h00 minutos.

Para constancia firman:



Pablo Acosta

C.C. 1712238227

SOCIO



Leonardo Acosta

C.C. 1719717017

SOCIO